



Resolución Directoral

N° 112-2025-JUS/DGJLR

Lima, 21 de abril de 2025

VISTOS:

La Resolución Directoral N° 016-2025-JUS/DGJLR del 10 de enero de 2025, la Carta N° 006-2025-FDH-PDS del 3 de abril de 2025; el Informe Usuario N° 110-2025-JUS/DGJLR-DPJFPJ y el Informe N° 170-2025-JUS/DGJLR-DPJFPJ, ambos de fecha 8 de abril de 2025, el Informe Usuario N° 115-2025-JUS/DGJLR-DPJFPJ del 10 de abril de 2025 y el Informe N° 180-2025-JUS/DGJLR-DPJFPJ del 14 de abril de 2025, emitidos por la Dirección de Promoción de la Justicia y Fortalecimiento de la Práctica Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento del Decreto Ley N° 26113, Normas relativas al Servicio Civil de Graduandos Secigra Derecho, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2014-JUS, establece las disposiciones obligatorias para la ejecución del Programa SECIGRA Derecho a nivel nacional;

Que, el artículo 34 y 35 del mencionado Reglamento, establece que, la universidad designa para cada Programa a un jefe y un supervisor, quienes se encargan de las coordinaciones necesarias y cuidan la correcta ejecución del mismo;

Que, mediante Resolución Directoral N° 016-2025-JUS/DGJLR del 10 de enero de 2025, se realizó la asignación regular de los secigristas en el departamento de Junín (Huancayo), y se registró a los jefes y supervisores de las Oficinas Responsables del Secigra Derecho de las universidades participantes del Programa SECIGRA DERECHO 2025, entre ellos, a la señora Edith Bertha Hinostroza Meza como jefe y supervisora de la Universidad Continental, participante del Programa SECIGRA DERECHO 2025 en el departamento de Junín;

Que, la Dirección de Promoción de la Justicia y Fortalecimiento de la Práctica Jurídica informó que mediante Carta N° 006-2025-FDH-PDS del 3 de abril de 2025, la Universidad Continental comunicó la designación de la señora Lucy Lynnet Lopez Jurado como nueva jefe y supervisora y adjuntó la Ficha de Actualización de Datos de Universidad, así como el documento de designación, la Resolución Decanal N° 166-2025-FD-UC y la Resolución Decanal N° 167-2025-FD-UC, ambas del 4 de febrero de 2025;

Que, la citada dirección en sus informes de vistos concluye que la citada universidad participante del Programa SECIGRA DERECHO 2025 presentó los documentos

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda".

que acreditan la designación de la nueva jefe y nueva supervisora, y que corresponde emitir el acto administrativo disponiendo su registro y dejando sin efecto el registro de la anterior jefe y anterior supervisora;

Que, el artículo 17.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo la eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros; y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto, el supuesto de hecho justificado para su adopción, lo que se cumple en el presente caso, de acuerdo con el análisis realizado por la Dirección de Promoción de la Justicia y Fortalecimiento de la Práctica Jurídica;

Que es pertinente disponer el registro de los datos de la señora Lucy Lynnet Lopez Jurado como nueva jefe y supervisora de la Universidad Continental, del Programa SECIGRA DERECHO 2025, con eficacia anticipada desde el 1 de febrero de 2025;

Con el visto bueno de la Dirección de Promoción de la Justicia y Fortalecimiento de la Práctica Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; el Decreto Ley N° 26113, modificado por Ley N° 27687, que aprueba las normas relativas al Servicio Civil de Graduados Secigra Derecho y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2014-JUS; que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DEJAR SIN EFECTO con eficacia anticipada a partir del 1 de febrero de 2025, el registro de la señora Edith Bertha Hinostroza Meza como jefe y supervisora de la Universidad Continental, del departamento de Junin (Huancayo), del Programa SECIGRA DERECHO 2025, dispuesto mediante Resolución Directoral N° 016-2025-JUS/DGJLR.

Artículo 2.- REGISTRAR con eficacia anticipada a partir del 1 de febrero de 2025, los datos de la señora Lucy Lynnet Lopez Jurado como nueva jefe y supervisora de la Universidad Continental, del departamento de Junin (Huancayo), del Programa SECIGRA DERECHO 2025.

Artículo 3.- DISPONER la notificación de la presente Resolución mediante correo electrónico a la universidad correspondiente; y, la publicación en el Portal Institucional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (www.gob.pe/minjus).

Regístrese y comuníquese.

REBECA ALEXANDRA PRADO MONGE
Directora General de Justicia y Libertad Religiosa (e)
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda".